

■ Cuenta de cobro 006

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830087443-4

DEBE A:

CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA

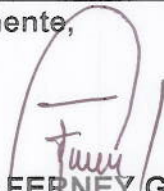
C.C. 87.575.246 De Sandoná.

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000.00)

SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO MES DE JULIO DEL AÑO 2018 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0135/2018 CENAC INGENIEROS, COMO TÉCNICO ELECTRICISTA Y ELECTRÓNICO PARA EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DEL COMANDO DE INGENIEROS MILITARES Con Registro Único Tributario Rut N° 87575246-9 para la Sección de Equipo del Comando de Ingenieros del Ejército.

Cordialmente,


CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA

C.C. 87.575.246.

TELÉFONO CEL 3152715262

DIRECCIÓN CLL 7 92ª-56 CIUDAD TINTAL. Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTÁ 121098776.



DATOS GENERALES

BOGOTA, JULIO DEL 2018.

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

Bogotá D.C.

Quien suscribe: CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 87575246 actuando en nombre propio.

Declaro:

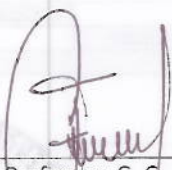
Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA			Edad:	31
No. Documento:	87575246	Dirección:	CLL 7 92ª 56	Ciudad:	BOGOTA	
Teléfono fijo:	3152715262	Celular:	3152715262	Email:	Kmi.pch@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	TECNICO	Pregrado:		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	121098776	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCO DE BOGOTA	
2. Datos Familiares						
Estado Civil:		SOLTERO		No. de hijos:	0	
Nombres de los hijos:				Identificación:		
Nombre y Apellidos:						
Cónyuge o Compañero Permanente						
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:		
Teléfono fijo:		Celular:		Email:		
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:				
Publica Privada						
Es militar o civil ; vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI	Grado de Consanguinidad:			
			Cargo que desempeña:			
3. Experiencia laboral						
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP						
Entidad:		Tipo de contrato:		Duración:		
CENAC DE INGENIEROS		PRESTACION DE SERVICIOS		5 MESES		
CENAC DE INGENIEROS		PRESTACION DE SERVICIOS		5 MESES		
CENAC DE INGENIEROS		PRESTACION DE SERVICIOS		6 MESES		
4. Otros Contratos						
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)						
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado	
5. Contratos Vigentes						
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado	
CENAC DE INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	0135	TECNICO ELECTRICISTA ELECTRONICO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018	26.250.000	



6. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario		Simple ☒	Común: ☐
Régimen de excepción: Pertenecer a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			No Aplica
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			No Aplica
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.			
7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO ☒	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el periodo de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	x NO	Entidad: porvenir
			Fecha: febrero 2013
8. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal		SI	NO ☒
		Causal:	




 Firma, Posfirma y C. C.
 CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA.
 CC. 87575246 DE SANDONA

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS
COMANDO DE INGENIEROS MILITARES**

INFORME DE GESTIÓN No. 06

BOGOTA D.C. JULIO 2018

1. No. DEL CONTRATO	0135 – CENAC INGENIEROS 2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23-01-2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 21-46-101004904 Entidad que expide la póliza SEGURO DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 29-01-2018 aprobado por el Aprobado por: MY Andrés Mauricio Romero Vélez.
4. CRP	No. CDP 9518/ 16-01-2018 CRP 36018 / 25-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS Dependencia. 071 Posición catálogo de gasto C-1502-0100-11 Fuente: Nación Recurso: 11 - CSF Valor: 26.250.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO 2018.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CAMILO FERNEY GOMEZ GARCIA Identificación: CC. 87.575.246 Nacionalidad: Colombia Dirección – ciudad de residencia: Cll 7 92ª – 56 Ciudad Tintal Teléfono de contacto: 3152715262 E-mail de contacto: kmi.pch@gmail.com
7. SUPERVISOR	Sargento Segundo LUIS MONTAÑEZ BERDUGO Cargo: Suboficial Equipo Fijo COING Resolución de Nombramiento N° 008 del 05 de enero del 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO Técnico electricista y Electrónico en sección de equipo fijo verificando, su estado, mantenimiento, instalación, puesta en funcionamiento y funciones inherentes al cargo en el manejo técnico y demás asesoría para este campo en el COMANDO DE INGENIEROS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Asesorar en forma directa al Jefe de Ingenieros, Director de Apoyo Administrativo de Ingenieros y a cada uno los Directores que conforman el Comando de Ingenieros, Jefaturas o Dependencias Interesadas en los temas propios de su cargo cuando sea requerido. 2). Estudiar, emitir y firmar los conceptos de acuerdo a su cargo y profesión, según se requiera. 3). Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos de su profesión provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria, fiscal y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Jefe de Ingenieros del Ejército o del Director de Apoyo Administrativo de la COING. 4). Firmar los documentos propios del proceso contractual en donde hacen parte, de acuerdo con las obligaciones contractuales aquí pactadas y al desarrollo de su profesión. 5). Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 6). Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios. 7). Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios. 8). Presentar a la suscripción del contrato las certificaciones donde acredite que se encuentra afiliado y al día en pago a los Aportes relativos a salud, Pensión y Riesgos Laborales. El supervisor verificará el cumplimiento de esta obligación; el incumplimiento de la misma,



será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato se observa la persistencia de este incumplimiento por dos (2) meses, el MND- EJEC-COING-CENAC dará aplicación a la cláusula excepcional de Caducidad Administrativa.

9). Mantener actualizado su domicilio y número telefónico, durante la vigencia del contrato, y cuatro (4) meses más y presentarse al **COMANDO DE INGENIEROS**, en el momento en que sea requerido por el mismo.

10). Compromiso de Confidencialidad: El contratista se compromete a: no duplicar total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica. A no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente. A cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y se impone las siguientes obligaciones: **A)** No revelar información propia del objeto de la presente contratación. **B)** No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnico y económicos. **C)** No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. **D)** No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a información.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.) Asesorar técnicamente (Electricidad y Electrónica) al Comando de Ingenieros, en las actividades contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permita la adecuada toma de decisiones
- 2.) Elaboración y verificación de fichas técnicas para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros.
- 3.) Formalizar las invitaciones a cotizar ante las firmas distribuidoras de los equipos, para que posteriormente se realicen los estudios de mercado.
- 4.) Estructurar técnicamente los procesos contractuales desarrollados para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros, en los cuales haya sido nombrado como comité técnico estructurador.
- 5.) Responder las observaciones técnicas surgidas dentro de los procesos contractuales desarrollados para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros, en los cuales haya sido nombrado como comité técnico estructurador o evaluador.
- 6.) Evaluar técnicamente los procesos contractuales desarrollados para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros, en los cuales haya sido nombrado como comité técnico evaluador.
- 7.) Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelanta el Comando de Ingenieros en las que por su carácter así se requiera.
- 8.) Supervisar los contratos de la Sección de Equipo fijo, en los cuales haya sido nombrado como tal.
- 9.) Participa en la recepción de equipos, con el fin de realizar pruebas técnicas necesarias para asegurar el funcionamiento de acuerdo a los protocolos de recepción
- 10.) Emitir Conceptos técnicos para adición, reducción y/o modificación de contratos de la Sección de Equipo, en los cuales se requiera.
- 11.) Responder requerimientos técnicos de los entes de control, derechos de petición y escritos que requieran de contestación.
- 12.) Realizar capacitaciones, asesorías y seguimiento a los jefes y operarios de equipos fijo del Comando de Ingenieros para las unidades que así lo requieran.
- 13.) Realizar mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento al equipo fijo del Comando de Ingenieros en las unidades que así lo requieran.
- 14.) Asesorar la identificación y especificaciones del equipo fijo de la Sección de equipo que se requiere adquirir
- 15.) Realizar el seguimiento y control del equipo fijo del Comando de Ingenieros.
- 16.) Inventariar la documentación de conformidad con la ley de archivo vigente y entregarla al archivo general de la COING.
- 17.) Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.
- 18.) Asistir a las reuniones que sea convocado.
- 19.) Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

**10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**



Obligación No. 1:

No. documento	Tipo de Documento	N. Radicado	Asunto	Fecha
N/A	N/A	N/A	Realizar capacitaciones, asesorías y seguimiento a los jefes y operarios de equipos fijo del Comando de Ingenieros para las unidades que así lo requieran.	JULIO /2018

Firmar los documentos propios del proceso contractual en donde hacen parte, de acuerdo con las obligaciones contractuales aquí pactadas y al desarrollo de su profesión.

Realizar mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento al equipo fijo del Comando de Ingenieros en las unidades que así lo requieran.

Obligación No. 2:

No. documento	Tipo de Documento	N. Radicado	Asunto	Fecha
N/A	N/A	N/A	Elaboración y verificación de fichas técnicas para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros.	JULIO /2018

Mantener actualizado su domicilio y número telefónico, durante la vigencia del contrato, y cuatro (4) meses más y presentarse al **COMANDO DE INGENIEROS**, en el momento en que sea requerido por el mismo.

Obligación No. 3:

No. documento	Tipo de Documento	N. Radicado	Asunto	Fecha
N/A	N/A	N/A	Responder las observaciones técnicas surgidas dentro de los procesos contractuales desarrollados para adquisición de bienes y servicios del Comando de Ingenieros, en los cuales haya sido nombrado como comité técnico estructurador o evaluador. Evaluar técnicamente los procesos	JULIO/2018

	<p>Participa en la recepción de equipos, con el fin de realizar pruebas técnicas necesarias para asegurar el funcionamiento de acuerdo a los protocolos de recepción</p> <p>Asesorar la identificación y especificaciones del equipo fijo de la Sección de equipo que se requiere adquirir</p>
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Asi mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en la ciudad de BOGOTA, en el mes de JULIO del 2018.


FIRMA CONTRATISA
CAMILO GOMEZ GARCIA
87575246 DE SANDONA.



**CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018**

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CAMILO GOMEZ GARCIA	No. 87,575,246	
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	3152715262
DIRECCIÓN	CLL 7 No 92 A 56 CIUDAD TINTAL		
CORREO ELECTRÓNICO	<u>KMI.PCH@GMAIL.COM</u>	SI	X NO
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA			
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		SIMPLIFICADO	X COMÚN

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO	X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI		NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI	NO	X
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del		% (solo declarantes de renta)

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes		X



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 0135 de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

FIRMA Y POSFIRMA
CAMILO GOMEZ GARCIA CC. 87575246

FECHA

jul-18

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87573246		GOMEZ GARCIA CAMILO FERNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 79A NO. 80-81 SUR B/ CAMINOS DE SAN DIEGO ET 3	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8808358	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	1
2018-07	68817714	6481157965	2018/07/12	2018/07/05	2295,500
				Banco	DIAS MORA
				BANCO DE OCCIDENTE	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte			
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,000,000	\$160,000		\$1,000,000	\$125,000		\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$0	\$0			
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,000,000	\$160,000		\$1,000,000	\$125,000		\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$0	\$0			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)				\$1,000,000	\$160,000		\$1,000,000	\$125,000		\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$0	\$0			
1	CC 87573246	GOMEZ CAMILO	23031 30	\$1,000,000	\$160,000	EP5044 30	\$1,000,000	\$125,000	0	\$0	\$0	14-23 30	\$1,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0		\$0	\$0			
Total Afiliados (1)				\$1,000,000	\$160,000		\$1,000,000	\$125,000		\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$0	\$0			



BOGOTÁ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 8775246		GOMEZ GARCIA CAMILO FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 78A NO. 80-81 SUR B / CAMINOS DE SAN DIEGO ET 3	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8808358
							Exonerado SENAE ICBF SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Pension Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite			Dias Mora	
2018-07	68917714	845157965	1	2018/07/12	2018/07/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$295,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SAUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
MEDIMAS EPS	EP9044	901.097.473	5	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
TOTAL				1	\$295,500	\$0	\$0	\$295,500



